

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

28139 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para el suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Innovación e Ingeniería.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección de Innovación e Ingeniería.
 - 2) Domicilio: C/ José Abascal 9, 4.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - 4) Teléfono: 91-5451000 - Extensión 2517.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 396/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Las instalaciones están agrupadas en siete (7) lotes.
Lote 1: 8.823.112,01 euros, sin incluir IVA.
Lote 2: 4.665.972,19 euros, sin incluir IVA.
Lote 3: 6.505.192,75 euros, sin incluir IVA.
Lote 4: 12.332.045,56 euros, sin incluir IVA.
Lote 5: 97.193,91 euros, sin incluir IVA.
Lote 6: 6.033.188,48 euros, sin incluir IVA.
Lote 7: 634.280,04 euros, sin incluir IVA.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 39.090.984,94 Euros, sin incluir IVA. euros. IVA (%): 16.
Importe total: 45.345.542,53 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia Económica: la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y con arreglo

a lo previsto en el apartado 2.2.3 f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. B) Solvencia Técnica: la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.3 e) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

- c) Otros requisitos específicos: Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3. k) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en la letra e) del apartado 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 14 de septiembre de 2009 hasta la 13:00 h.
b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.
2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125 - Edificio 9. Planta Baja.
3) Localidad y código postal: Madrid-28003.

8. Apertura de Ofertas.

- a) Dirección: Calle Santa Engracia, n.º 125 - Edificio 1.
b) Localidad y código postal: Madrid.
c) Fecha y hora: 2 de octubre de 2009, a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad. El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 5 de agosto de 2009.

11. Otras informaciones. A) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), se presentarán tantos sobres A como Lotes concurre el licitador, indicándose en el sobre el Lote correspondiente y B (Documentación Administrativa), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 7 de agosto de 2009.- La Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II, Maria Luisa Carrillo Aguado.

ID: A090062049-1